



Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

CIRCULAR

C. Directores

PRESENTES:

Por medio del presente reciban un cordial saludo, mismo a la vez que aprovecho para comunicarles la Integración (Presidencias y vocalías) de las Comisiones Edilicias aprobadas en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2015.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda y comentario al respecto.

Atentamente:

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 22 de Octubre del 2015

Lic. Gustavo Flores Llamas

Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

CIRCULAR



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

NA-054/2015

**DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO
Y JEFES DE AREA.
PRESENTE.**

Por medio del presente escrito y de la manera más atenta me permito informar a Usted que dentro de las facultades del Secretario del Ayuntamiento se encuentran las señaladas en el **Artículo 63**.*este funcionario también es el facultado para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores de acuerdo a sus facultades, o las solicitadas por otras instancias, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia.*, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Así mismo para el cumplimiento eficiente de lo anterior, me permito solicitar lo siguiente:

- 1.- Presentar oficio petitorio dirigido al Secretario de Ayuntamiento.
- 2.- Remitir el documento original para su cotejo correspondiente.
- 3.- Presentar ante esta Secretaria del Ayuntamiento, la documentación antes referida con el tiempo necesario para poder cumplir con los términos legales.

Sin otro asunto de momento, me despido de Usted con la seguridad de mis consideraciones distinguidas.

A T E N T A M E N T E.
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 22 DE OCTUBRE 2015.


LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

GFL/FRR/ale.